

Pescadores jubilados no cobrarían más sus pensiones

PERU PESQUERO

con agallas para denunciar

CIENTÍFICO LUIS ICOCHEA:
OROP debe
respetar manejo
de Jurel peruano



www.perupesquero.pe

EDICIÓN N° 8

FEBRERO 2013

DIRECTORA: ROCÍO VÁSQUEZ GOICOCHEA

PRECIO: S/. 0.50

COMPETENCIA DE INEPTOS 2012

Triveño y Phumpiu pelean el título



Página 6

SUBSECRETARIO DE PESCA DE ECUADOR:
**Industria atunera
requiere de 450 mil TM**

★ Perú pierde millones
de dólares por mala
política atunera .

★ Armadores vikingos
quiebran y venden
cuotas de pesca

SOMBRA DE MAJLUF TRAS EMPRESARIOS MERLUCEROS
**A pesar de existir 435 mil TM de
Merluza, dan cuota de 13,748 TM**
Método de evaluación de IMARPE es incorrecto



Página 8 - 9

DERMATÓLOGO

Enrique Gambini Lay

Av. José Pardo 644, Ofic. 202 Chimbote
Telf.: 327722

MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN

**Permitiría nuevas lanchas
de Menor Escala harineras**



Página 13

Los pescadores de las 150 embarcaciones, mal llamadas artesanales, y que con el DS 005 se denominan ahora de menor escala, encabezados por Joaquín Cruz Navarro, refieren que con esta medida se ha generado un caos y desorden en la actividad artesanal, que los va a "matar de hambre"; es por ello que acatan una huelga indefinida hasta que la Ministra Triveño, derogue dicho decreto supremo. (*El Ferrol 2012)

COMPETENCIA DE IGNORANTES

Triveño y Phumpiu en carrera, mientras empresarios anchoveteros independientes quiebran

Realmente no sorprende los exabruptos de la Ministra de la Producción, Gladys Triveño, como tampoco llama la atención de que éste situada dentro de la fila de ignorantes que hacen un esfuerzo supremo por emular el perfeccionismo de un verdadero profesional pesquero. Así como ella, aparecerán muchos, vendrán varios, entrarán cuantos, pero lo cierto es, que los casi 29 millones de peruanos tendremos que pagar la factura no sólo por su ineficiencia sino también por su incapacidad, mientras que la susodicha aumentará fojas a su muy bien preparado currículum, que le permitirá abrirse puertas dentro de una coyuntura política conveniente.

La titular de la cartera de Producción, en declaraciones a RPP, sostuvo enfáticamente que la pesca para el Consumo Humano Directo (CHD) de Anchoveta llegaría a las 500 mil TM al cierre del 2013; asumió tal vez esta estadística, considerando el acrecentamiento de pampas clandestinas de secado de pelágicos, que las plantas de reaprovechamiento sin contar con fábricas de producción de enlatados de pescado se alimentan ilegalmente de la materia prima que se descarga en los muelles y desembarcaderos, que bajo arreglos terminan siendo quemados como harina de residuos, sin pasar por la calificación en las plantas de CHD, como esta establecido en las normas vigentes. Así también, que las lanchitas artesanales, hoy llamadas de menor escala, en vez de abastecer al CHD, envían irregularmente sus capturas al "dragón", o que amparados dentro de un convenio, las lanchas de cerco industrial sean abastecidas con pesca por las de menor escala; aunque cabría preguntar ¿Si tenemos "sopa" la bodega de una nave de menor escala en que condición se haría dicho abastecimiento? Acaso utilizarían, antibióticos baldones, cajas o lámpas para trasladar la materia prima? Con esta estrategia, estamos seguros que si se podría superar las 500 mil TM, si es que ya no las superamos y por conveniencia se escondan cifras o se reducen cuotas, modo práctico para parchar la depredación.

Triveño, indica además que en el transcurso del 2012, el consumo directo hidrobiológico superó las 350 mil TM y que ello significó el mayor registro de los últimos años. Empero, lo que no puede esclarecer menos establecer, es que, de esas 350 mil TM, cuántas cajas de conservas se procesaron y a que mercados fueron dirigidos, porque la realidad muestra otra cosa; sólo en Chimbote, la mayoría de plantas conserveras se vieron desabastecidas por falta de materia prima y por ende los mercados de abastos y mesas



■ Ministra de la Producción Gladys Triveño y Viceministro de Pesquería Paul Phumpiu, desde que sumieron sus cargos, compiten por el premio del Incapaz del año 2012.

populares.

Lo contradictorio es su versión de que se vio obligada a restringir la pesca de Anchoveta, que al final generó un menor consumo directo e indirecto. ¿Cómo? Si afirma que en el año 2012, se superó las 350 mil TM de pesca para el CHD, ¿Entonces porque asegura que hubo menor consumo de recursos hidrobiológicos? y lo más hilarante, presume que para el período 2013 espera cerrar con 500 mil TM. Ahora, respecto a la restricción de la pesca de CHI, la Ministra da la impresión de padecer de amnesia conveniente, porque hasta donde se conoce, la reducción de la cuota de Anchoveta se dio sin que el IMARPE concluyera la investigación científica; es más, en la última salida, una supuesta falla técnica del barco científico, dio por paralizado dicho estudio, por lo tanto, todo quedó en su estado anterior, es decir la cuota sigue siendo la misma, 810 mil TM.

Sin temor a ofender la capacidad del redactor de la nota periodística que nos sirve de fuente, pero la recopilada declaración de la Ministra, es la demostración de lo que tanto denunciábamos, ignorancia en este importante sector. "Esperemos que poco a poco nos vayamos recuperando para que a noviembre del 2013 recuperemos los niveles de años anteriores y así no vernos obligados a reducir la cuota de pesca al

rubro industrial, como ocurrió el 2012". Huelgan más comentarios al respecto.

Otro personaje que le sigue los pazos es nada menos que el Viceministro de Pesquería Paul Phumpiu quien estima que el sector pesca tendría una contracción de alrededor de 6% en el 2012 frente al año anterior (2011) y que la principal causa de ese descenso se debe a la menor extracción de Anchoveta, como se observa en lo registrado en noviembre del 2012, cuando la producción pesquera decayó 12% en comparación a similar mes del 2011.

Y claro, que hubo descenso en la pesca de Anchoveta en noviembre del 2012, pero lo que no dice es que la principal causa es precisamente la reducción de la cuota para que sea aprovechada por otros, en el caso de la flota de menor escala. Esto al margen de la famosa pesca negra que tanto denuncia.

"La captura de dicha especie marítima, que representa el 85% de los ingresos del sector y que casi en su totalidad es destinada a la industria (harina y aceite), alcanzó las 94.125 toneladas en noviembre", precisa muy seguro; pero de ser así, ¿Entonces porque se redujo la cuota? Y lo que en realidad representa en un alto porcentaje, es la quiebra de los empresarios industriales independientes, quienes aparte de estar desesperados por las deudas

contraídas con los bancos, los ha enviado a faenar fuera de las 10 millas, y por si fuera poco les ha puesto un sable en el cuello, para que amenazados se vean obligados a vender sus cuotas a precios irrisorios a los grupos de poder, que hoy festejan sus antipatrióticos vínculos empresariales, fomentados por capitales chilenos.

Con estas tertulias normativas, más los proyectos financiados por interesados en el sector, sumados a la inoperancia e ignorancia de profesionales que ocupan altos cargos en la cartera de Producción, no hay duda alguna que la pesca peruana, tiene para rato, pero para rato de irse directamente a la debacle ante la pasividad de tontos útiles. Que Dios nos coja confesados.

**PESCADO
SI
HARINA
NO**

con **Ollanta**

HONESTIDAD, PARA HACER LA DIFERENCIA

El Perú debe contar con una política de aprovechamiento de los recursos naturales, que garantice la explotación racional y equilibrada del agua, la tierra, los bosques, la biodiversidad, por ser recursos de todos los peruanos.



LA POLITICA DEL CANGREJO

Ecuador y Chile en Pesca, nos lleva años luz

En lo que va del año 2012, PERUPESQUERO se concentro como siempre, en la defensa de los recursos marinos, muy al margen de las denuncias periodísticas sobre los grandes negociados, que algunos diplomáticamente han optado por llamar "faenones", quizá porque la palabrita es un poco más chik y no escandaliza, como cuando directamente se dice "negocios turbios". La pesquería peruana desde hace más de 55 años, que ha sido violentada y lo peor de ello, es que los culpables son las autoridades que la dirigen apoyados por el poder empresarial, que con el correr del tiempo propicio un círculo vicioso donde se ha hecho tan común comprar resoluciones a la medida del cliente.

No es sorprendente oír a los ministros y viceministros de gestiones pasadas y actuales, declarar para los medios de prensa, la ya conocida muletilla, "nuestro propósito es reordenar el sector", cuando somos conscientes que precisamente el sector pesquero, nunca estuvo ordenado y más aún cada año, el caos hace presa del mismo, situación que para los ojos de las autoridades era preferible ignorar y parchar con otra cantaleta, "comparado a otros países, nuestra pesquería ha avanzado a pasos agigantados". Grosera comparación, si es que tomamos en cuenta sólo la política pesquera implementada en Chile y hasta en el Ecuador, países vecinos que justamente basaron sus líneas de bases y programas pesqueros en la experiencia peruana, que pulleron, hasta darle el nivel técnico y científico que en el Perú torpemente se evita implementar, ya que se antepone intereses empresariales y políticos.

Sólo para analizar y asimilar: Chile, que cuenta con 12 millas marinas, por adhesión a la Convención del Mar- CONVEMAR, extrae más Anchoveta y Jurel que Perú. Para ellos, no existen ni tratados ni convenios; pues a la hora de capturar los recursos, ignoran los requerimientos impuestos por organismos internacionales que resguardan, la sostenibilidad de los recursos pesqueros, como es el caso de la OROP y encima se dan el gusto de salir de su zona exclusiva de pesca, pescar recursos hidrobiológicos para declararlos como si fueran capturados dentro de su jurisdicción marítima. Esto sin contar con que atrevidamente, incursionan en nuestro mar, para realizar sus estudios científicos. Demás esta decir, que temerariamente acusan a nuestro país de la depredación de las especies marinas que ya no se pescan en sus aguas, cuando productivamente no pueden establecer, el porque exportan más si capturan menos. Es más desde hace muchos años, Chile, no le vende harina y aceite de pescado a ningún país del extranjero, pues utiliza esta materia prima como alimento para sus criaderos del Salmón. Ni hasta en esa situación, nuestros representantes tienen la condición de defensa, ni de nuestro mar menos de nuestros recursos.

Vayamos al norte, Ecuador; actualmente convertido en una de las grandes potencias atuneras, después de México, exhibe ante los ojos del mundo no sólo su gran flota nacional de barcos atuneros, sino también su flota de lanchas artesanales fabricadas con fibras de vidrio, destinándose su pesca en estado fresco y subproductos a mercados internacionales; sus puertos pesqueros con una infraestructura empresarial altamente desarrollada, sus muelles y desembarcaderos eficientes y una política no solamente preservacionista de la especie marina, sino también de inclusión social, donde involucra mano de obra calificada como no calificada. La pesquería del Atún en aguas ecuatorianas, que data desde

1991, ha evolucionado de tal manera, que propicia que sus gobernantes, implanten programas proteccionistas a su empresariado y pescador nacional, así como planes de contingencia de eliminación de actividades pesqueras, como es el caso de la pesca de arrastre. Consideramos de vital importancia ahondar un poco más en este punto.

El Presidente de Ecuador Rafael Correa, mantiene una posición de protección a la vida marina y a la fuente de trabajo del pescador artesanal y considerando que ya existía una flota de 100 barcos con redes de arrastre que se pegan a la base y que arrastran dentro de las 8 millas destruyendo el fondo marino, decidió eliminar esa actividad y para minimizar el impacto, de lo que calificó como una actividad ilícita, dadas dentro de las reglas de juego, planteo propuestas técnicas y alternativas a la flota pesquera de arrastre industrial, asegurando que no había la intención de castigar a nadie, y que muy por el contrario dentro de su política pesquera se habían diseñado todo un paquete de alternativas, como la entrega de cupos por lo menos a 50 lanchas de las 100 existentes, para otro tipo de pesca, además de otorgarle una compensación a los empresarios que ya no quieran dedicarse a dicha actividad.

De estas dos posiciones políticas de países fronterizos, la nuestra no tiene punto de comparación, ni de carácter para expulsar a invasores de nuestra jurisdicción marítima pesquera, ni de valentía para hacer respetar los tratados y convenios internacionales, menos de protección a los actores de este sector que irónicamente es el segundo generador de divisas al erario nacional. Con la política implantada a priori por los gendarmes de la corrupción, las ilusiones de una pesca peruana camino al desarrollo, quedaron sólo plasmados en ofrecimientos de campañas electorales, pues ni siquiera se encuentran recopilados en la famosa hoja de ruta que el mandatario peruano, asume respetar.

Rocío Vázquez Goicochea

DIRECTORA



PERU PESQUERO
con acciones para demostrarlo

ADMINISTRADORA
Carmen Vázquez Goicochea
pesca_293@hotmail.com

Staff de profesionales

Dr. Luis Vichez Lara- Catedrático de la Universidad Nacional Federico Villarreal
Periodista de Investigación en temas de Corrupción y Narcotráfico
Marilu Gambini Lozano
Marlene Bruno Quispe

Telf.: 350716 Nextel: 620*8228

Los artículos periodísticos y opiniones publicados
en este medio son única responsabilidad del autor

La pesca de Atún rojo en el Atlántico continuará con limitaciones luego del acuerdo alcanzado en la Conferencia Internacional para la Conservación del Atún realizada en Marmuecos. Grupos ecologistas celebraron esta decisión ya que se trata de una especie en peligro de extinción.

POLÍTICA ATUNERA PERUANA COMPLETAMENTE NULA

Más de 7 millones de dólares que Perú deja de percibir



■ Atún Aleta Amarilla

Desde más de una década, que nuestro país viene soportando la semi-invasión de la flota atunera ecuatoriana, bajo el pretexto de que el Atún Barrilete se concentra en grandes cantidades de cardúmenes en aguas peruanas. El empresario mantiene, es consciente que por lo menos el 40% de su flota pesca en nuestra jurisdicción, pagando permisos dependiendo del tonelaje del buque pesquero, poniendo a la vez como condición, que cada barco ecuatoriano lleve cuatro tripulantes peruanos.

Los contratos de abastecimientos especiales de barcos atuneros cerqueros extranjeros con plantas procesadoras nacionales, con capacidad de suministro anual de 50 mil TM de capacidad de desembarque, distribuidos en 10 barcos, cada uno con una capacidad de bodega promedio de las mil toneladas métricas, no sólo minimiza nuestra rentabilidad en el sector de los túnidos, sino que el costo social es aun más elevado por las fuentes de trabajo que se pierde anualmente.

Como Estado, Ecuador goza de una política de protección a su industria

atunera, partiendo de la premisa que no se debe de afectar con tributos todos aquellos elementos que conduzcan a la exportación con valor agregado de túnidos, mientras que nuestro país, a decir de muchos, se ha convertido en un país atunero pero sólo para vender permisos de pesca a barcos de bandera extranjera para que puedan faenar abiertamente, ya que si de flota atunera se trata, nos encontramos en decadencia, debido principalmente a que nuestras autoridades pesqueras no han sido capaces de implementar normas que permitan atraer embarcaciones que descarguen sus capturas en puertos peruanos, ello generaría trabajo y también divisas para el país. Esto claro está, sin contar que el reglamento de la ley de promoción el Atún está vigente

desde hace casi un año y es un completo fracaso.

Para el abogado Juan Neyra, Ecuador es sin duda la primera potencia americana en pesca y procesamiento de Atún, y esa actividad constituye el tercer ingreso de su PBI, pues procesa anualmente un aproximado de 640 mil TM de Atún, mientras que nuestro país sólo llega a las 5 mil TM, precisa a la vez que el vecino país, posee una capacidad de procesamiento instalada en tierra de cerca de 1,900 TM/día lo que equivale a una capacidad de proceso anual superior a las 640 mil TM. Destaca además que por cada mil TM de Atún procesadas se generan 450 puestos de trabajo directo e indirecto, lo que significa que con 50 mil TM descargadas al

año, se deja de crear 22,500 puestos de trabajo, entre los cuales se encuentran estibadores, talleres metal mecánica, ventas de repuestos, ventas de insumos, avituallamientos, restaurantes, hoteles, pasajes terrestres, aéreos y otros.

Este tipo de embarcaciones necesitan un promedio de 45 días de pesca (radio de acción promedio es de 2 mil millas ida y vuelta fuera de aguas jurisdiccionales la mayor parte del año, para capturar mil toneladas métricas de Atún en su mayor parte Barrilete).

Vale destacar una posición muy interesante del Dr. Neyra, cuando hace hincapié de que solamente para los armadores, con 50 mil TM anuales, multiplicadas por US\$ 2 mil, precio promedio, se produce un movimiento de US\$ 100 millones tan sólo por la comercialización de pescado congelado a granel. Cada barco atunero, por descarga realiza gastos aproximados de US\$ 500 mil, incluyendo víveres, combustibles y otros. Por plantas de procesamiento, de 50 mil TM de Atún congelado se extrae 22,500 TM de lomos de esa especie y si cada TM tiene un valor en el mercado de US\$ 6,300, resulta un ingreso de US\$ 141 millones 750 mil, a este monto, le restamos gastos, llega a un monto importante que el Perú deja de percibir por impuesto a la renta de aproximadamente US\$ 12 millones 525 mil, de los que sustrayendo US\$ 5 millones 250 por subsidio de combustible por el Estado peruano, se tendría un margen de ingresos para el erario nacional de US\$ 7 millones 275 mil.

No se puede ocultar que el Estado de una forma u otra niega el desarrollo de la pesca de túnidos, pues deja de producir empleo, rezaga las plantas procesadoras nacionales, además de "rechazar" ingresos que llevarían a fortalecer el fondo del tesoro público por conceptos de impuesto a la renta.

PAÍS	Precio por galón
Venezuela	US\$ 0.08 x Galón de combustible
Ecuador	US\$ 0.90 x Galón. de combustible
Colombia	US\$ 1.57 x Galón de combustible
México	US\$ 1.75 x Galón de combustible

El Atún ecuatoriano va conquistando nuevos nichos de mercado. Uno de los más interesados en fortalecer la compra de este pescado en Ecuador es Venezuela. En 2011, las exportaciones a esa nación fueron de 12,1 millones de kilos, que en dinero representaron \$55,5 millones.



REPRESENTANTE DE ESTADO ECUATORIANO DE PESCA: Para mover industria atunera se requiere de 450 mil TM

Ecuador, convertido ahora en una potencia atunera, después de México, sin lugar a dudas ha logrado ubicarse en uno de los primeros países de América en pesca y procesamiento de túnidos. Sólo en exportaciones sobrepasa los USD 600 millones anuales y genera a la vez cerca de 30 mil puestos de empleo, lo que origina que llegue a procesar más de 400 mil toneladas de pescado al año, y de ello el 60% es exportada a la Unión Europea (UE), a través de sus muy bien instalados puertos pesqueros, como Manta, Posorja y Guayaquil, productos que según estudio de la Delegación de la UE en el Ecuador, ocupan el séptimo lugar dentro del ranking de importaciones que realiza el mercado europeo desde todo el mundo.

PERUPESQUERO, interesado en expandir conocimientos e involucrar a la opinión pública en ellos, llegó hasta el puerto de Manta, donde el Sub secretario de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Biol. Jimmy Martínez, nos concedió una entrevista.

Según dicha autoridad, Ecuador logró desarrollar su actividad pesquera basada en una política técnica, científica y social que les ha permitido no sólo captar la mirada del mundo, sino también atraer inversiones, asegurando que en ese puerto se concentra el 75% de la actividad atunera, producción, descarga, extracción y procesamiento, lo que genera retribución a la economía interna del país.

Así mismo dijo, que Ecuador cuenta con una flota atunera de 110 barcos



■ Sub secretario de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Biol. Jimmy Martínez, sostiene que el Atún mueve la economía del puerto de Manta.

de las cuales se desprenden las naves de capacidad de 360 TM hasta 2200 TM, siendo que su flota nacional logra extraer 200 mil TM al año, lo que no cubre la necesidad de capacidad de producción, porque la industria atunera requiere de 250 mil TM para estar en procesamiento en lo que va del año. Afirmó además que su país al necesitar 450 mil TM para abastecer su industria, compensa el total con la captura de otros barcos extranjeros, los que entregan anualmente 250 mil TM.

El funcionario del Estado ecuatoriano, sostuvo que el Atún es un pez de patria y que su captura se da

entre tres a cuatro meses, mientras que sus vedas son dos por año; que son supervisadas por la Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT. Al inquirirle sobre la política pesquera bilateral entre Perú y Ecuador, que permita que barcos atuneros peruanos pesquen en aguas ecuatorianas, fue enfático al aseverar que el empresario peruano, tendría que ceder su cupo al Ecuador, lo que difiere enormemente con la política de nuestro país; porque a decir verdad más de 60 barcos atuneros de bandera ecuatoriana tienen permiso de pesca, lo que hace suponer que más del 33% de esa flota, realiza faenas

en aguas peruanas, según datos del Ministerio de la Producción.

Es comprensible la posición de Martínez en cuanto a lo que se refiere al régimen pesquero ecuatoriano, sobre todo en las condiciones planteadas para los peruanos que faenan en sus aguas; sin embargo, el enfoque normativo peruano, como lo es el DL 809, pareciera que reviste vacíos convenientes, porque no es casual las ventajas permitidas a la flota del vecino país que podrían ser nacionalizada sin el pago respectivo de aranceles e impuesto, salvo excepción de minúsculos intereses, además de exonerar por 180 días de todo derecho arancelario a la importación de bienes y equipos para las industrias procesadoras de pescado.

PERUPESQUERO intentó entrevistar a Luigui Venicaza representante de ATUNEC, el mismo que en un inicio aceptó y después se retractó. También se solicitó información a ADUANAS, organismo cuya página web se encontraba totalmente desactualizada y lo que es peor se negaron a dar cualquier tipo de información.

■ Flota atunera en puerto de Manta descansando en momento de veda.



Según Jimmy Martínez, sub-secretario de Recursos Pesqueros de Ecuador, en el 2010 la industria de ese país, capturó en mes y medio, más de 80 mil TM de Jurel de 24 cm. Frente a ello la OROP puso el grito al cielo por considerar que violentaba convenios internacionales, pero como para los ecuatorianos lo consideraron un recurso

PUERTO DE MANTA- ECUADOR

Impresiónate muelle industrial y comercialización de pesca artesanal deficiente



1 Midiendo el Tiburón en el muelle artesanal Tarqui - Manta, Ecuador.

Flota artesanal de fibra de vidrio, playa Pina - Ecuador.



El Puerto de Manta, Ecuador está ubicado en la provincia de Manabí a 25 millas de la ruta internacional de navegación, y su acceso es directo. El área donde se encuentran los muelles está protegida por un rompeolas de abrigo de 7 metros de ancho y aproximadamente 1,600 metros de longitud que sirven, además de calzada para el tráfico de vehículos. Dicho puerto está en capacidad de prestar servicios a todo tipo de naves de carga dándoles muchas facilidades, contando con los muelles 1,2,3 y 4, asimismo de tres muelles marginales y dos plataformas para Roll-on-Roll. Manta no tiene una especialidad exclusiva en el negocio portuario nacional, sino que es un puerto multipropósito, es decir está adaptado al manejo de todo tipo de carga con altos estándares de servicio.

laboran en condiciones anti-higiénicas, ya que los pescadores artesanales y comercializadores de productos hidrobiológicos, siguen manipulando y expendiendo su pescado sobre la playa, aunque en algunos casos, se pueden observar algunas mesas de madera, instaladas eventualmente donde exhiben el producto, lo cual debería ser diferente, pues a la visión de una gran flota atunera, un potente muelle multipropósito, lo más apropiado es que se le de las mejores condiciones por tratarse de recursos que van directamente a los mercados y consumo popular.

2 Pescadores artesanales, armando red de trasmayo, que se utiliza para extraer Picudo, Dorado, Albacora, Bonito y Merlusa.



Manta tiene una playa que concentra no sólo portuarios son también turistas, que las prefieren mayormente en fiestas carnavales, para admirar el famoso malecón. Escénico, es llamada El Murciélago, por su forma parecida a un murciélago con las alas desplegadas. Todo lo turístico y vistoso que se puede apreciar en Manta, contrasta con la realidad que se vive en el muelle artesanal Tarqui pues aquí

3 Sardina (Piuchagua), captura en puerto Lope y es usada por los artesanales como carnada para las faenas de pesca de carne blanca.



Carlos Milanovich, Presidente del comité de la SNI, dijo que los armadores del norte, donde se concentra la Merluza, están reclamando a Produce se duplique la cuota. Esto implica que llegue por lo menos a 28,000 TM en estos primeros seis meses. El pedido se sustenta en el resultado de la Operación Merluza XVIII planificada por IMARPE y que el citado comité encargó como contraparte a Gestión Pesquera Sostenible, para corroborar los resultados del estudio.

■ SOMBRA DE MAJLUF PERSIGUE A TRIVEÑO Y PHUMPIU

Métodos y estudios de Merluza concluyen en informes amañados



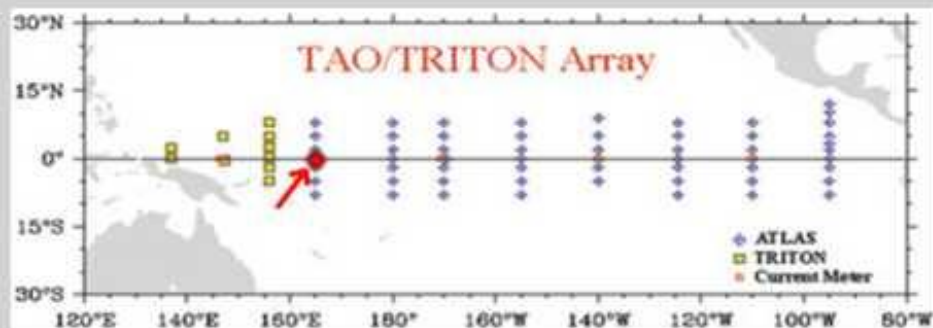
Nadie olvida, los tristes episodios desatados en el puerto de Paita, promovida por la incapacidad y falta de voluntad para asumir responsabilidades de la ex-Vice-ministra de Pesquería y que rebalsó la tolerancia y tranquilidad de un pueblo, que sólo necesitaba y exigía trabajo y alimento. Protestas, sangre, muertes y millones de dólares en pérdidas fue el saldo que la ambientalista Patricia Majluf debió asumir luego que, a fines del 2011, utilizará como respaldo un desempolvado informe del IMARPE en el 2008. Dicho informe, realizado por 3 expertos extranjeros, concluyó que la biomasa total de la Merluza era de 50 mil TM. Por consiguiente, se recomendaba reducir la cuota de pesca de 40,000 TM a 8,600 TM para el 2012. Sin embargo, la verdad no tardó en salir a la luz, cuando los especialistas de Gestión Pesquera Sostenible SAC (GPS) demostraron que dichos estudios carecían de aspectos técnicos y científicos apropiados. Además, las recomendaciones brindadas en el informe resultaban totalmente contraproducentes para nuestro país, pero convenientes para el Ecuador. De esta manera, quedaba descubierto el error garrafal de la ex-titular de Pesquería quien con el argumento del co-lapso, redujo la cuota. Los fundamentos de GPS fueron tan contundentes que a Majluf no le quedó otra que aceptar a regañadientes una cuota de 14,600 TM; renunciar y dar

paso a su reemplazo que amplió la misma a 26,800 TM, basada en los resultados del Crucero realizado por el BIC Olaya en mayo del 2012. Gestión Pesquera Sostenible, empresa de investigación en temas pesqueros, explicó que el desacierto en la cuota sugerida por Majluf radicaba en la metodología utilizada por los expertos extranjeros. Ella se basaba en el Análisis de Cohortes y Análisis de Población Virtual (APV). Dicho método es sólo acertado cuando la especie analizada permanece prolongadamente en el área de extracción, pero totalmente inadecuado en el caso de la Merluza, debido a los marcados cambios oceanográficos en su área de distribución. Tal es el caso de

la influencia de la Corriente Cromwell, que cuando se debilita, hace que gran parte del recurso se traslade hacia altamar, se aleje del fondo o migre hacia el Ecuador y se distribuya principalmente en el litoral ecuatoriano en fondos menores a 400 m. Este hecho fue comprobado por el barco científico español Oliver entre los años 2008 y 2010.

El caso es que el pasado mayo del 2012, un crucero conjunto entre el BIC "José Olaya Balandra" del IMARPE y 3 embarcaciones arrastreras de mediana escala de Paita, donde participaron científicos de GPS, realizó estudios profundos, concluyendo que la flota comercial efectuó

mejores capturas, a pesar de utilizar el mismo tiempo en cada lance (30 minutos) y los mismos caladeros que el BIC Olaya, siendo su captura casi el triple de la nave científica. A partir de los resultados de las capturas, las embarcaciones arrastreras estimaron una biomasa de 250 mil toneladas y el BIC Olaya estimó una biomasa de 180 mil TM. Estas capturas permitieron aclarar que la eficiencia de la red del Olaya es de 0.49 mucho menor al 0.75 que venía utilizando durante años, recomendada por la metodología y que fue utilizada por las naves arrastreras comerciales. A pesar de ello, los técnicos del IMARPE, siguen utilizando negligentemente el factor de eficiencia de 0.75 en sus procedi-



La Corriente Cromwell es registrada en varios correntómetros tal como se muestra en la Figura 1, resaltando en dicho gráfico con una flecha el correntómetro ubicado en los 0° N 165° E.

PERU PESQUERO

CON AGUIJAS PARA DEMOSTRAR

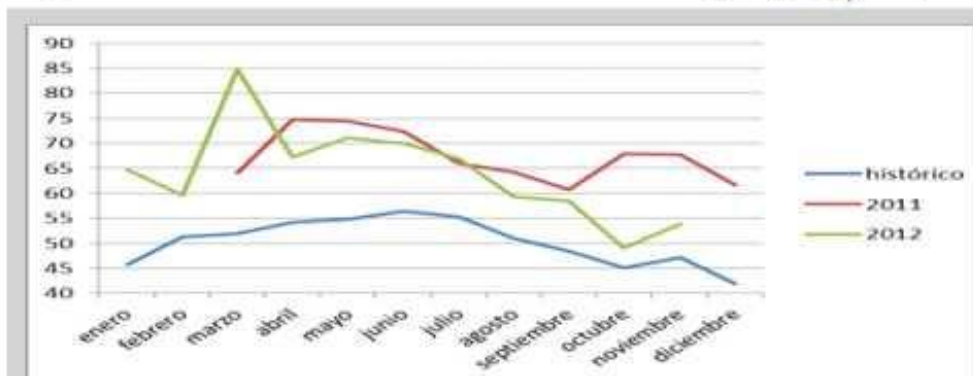
La distribución y la migración de la Merluza guarda relación con los cambios oceanográficos, en especial con los cambios bruscos de la Corriente Cromwell. La Merluza peruana está asociada a la extensión sur del ramal costero de la Corriente Sub superficial de Cromwell, cuya extensión e influencia abarca en general hasta los 10° S. (Huarmey).



mientos, lo que implica que tanto este barco como el Humboldt (científico también) han venido subestimando la real biomasa de la Merluza durante más de 3 décadas. Esta estimación de una biomasa de 200 mil TM fue realizada en el informe de GPS en febrero del 2012 y no fue considerada por Majluf en su intención de seguir argumentando sin sustento el colapso de este recurso.

Entre tanto, del 4 al 6 de diciembre del 2012, el IMARPE y la empresa veedora de los merluceros llevaron a cabo la Operación Merluza XVIII, donde participaron 7 lanchas comerciales, estimándose por parte de GPS una biomasa de 435 mil TM, usando un coeficiente de eficiencia de 0.75 recomendada por la metodología. Esto comprueba una notoria recuperación de la especie tal como lo afirma el IMARPE en un informe interno no hecho público del que tenemos una copia.

En enero del 2013, el IMARPE a través de su web postea un interesante análisis de la actividad de pesca de la merluza durante el 2012, donde se puede comprender la recuperación de los recursos demersales y dentro de los cuales dicha especie predomina con casi el 90%. Sin embargo, a la hora de recomendar la cuota de pesca para el presente año, el responsable del informe comete el mismo error del 2011, al considerar a la Merluza como una especie que sólo se distribuye frente a la Costa de Perú y no considera su distribución frente al Ecuador, ni la importante intensificación de la Corriente Cromwell que mostraremos más adelante. Asimismo, recomienda que se deba tratar este recurso como a la Anchoveta y que las cuotas se deban dar dentro del llamado año biológico para el periodo julio 2012 - junio 2013. En este lapso, el cálculo de proyección de



En la figura 2, analizamos la variación de la Corriente en el núcleo (máxima velocidad a 200 m de profundidad) en dicho correntómetro, ubicado casi al inicio de la Corriente Cromwell durante los años 2011 y 2012, comparado con la variación histórica mensual del promedio. Se puede observar claramente que en ambos años, su velocidad ha sido muy por encima de sus valores normales (entre un 30% a un 50% más rápida), lo que implica que esa intensificación ha incidido también en la zona cercana a Sudamérica y por consiguiente ha favorecido el retorno de las Merluzas de más edad a la zona de Perú.

pesca según IMARPE asciende a 28,537 TM, y para obtener la proyección de pesca del primer semestre del 2013, descuentan el desembarque realizado en el segundo semestre del 2012, el mismo que calculado asciende a 14,789 TM. Esto significa que la proyección de pesca para el primer semestre del 2013 es de 13,748 TM.

El llamado modelo de Thompson y Bell, que esta vez utiliza el IMARPE en lugar del APV, tampoco es el más recomendado para analizar la biomasa de una especie como la Merluza, que tiene importantes migraciones, pero dicha metodología podría ser conveniente si se analizara la pesca comercial de Perú y Ecuador a la vez. Sin embargo, para los técnicos de GPS, este modelo tampoco es recomendable, debido a que Ecuador no cuenta con una pesquería desarrollada de esta especie. Ello no hace más que demostrar el grado de deficiencia de los científicos de IMARPE,

al utilizar este método. A ello, se suma un informe, donde se cambió el cálculo de la cuota anual enero - diciembre a julio 2012 - junio 2013, sin ningún sustento técnico-científico convincente. Ante el tema de la reducción y del recurso que no es aprovechado por los peruanos, las autoridades ecuatorianas se animaron a iniciar estudios científicos para explotar los merluzones que se distribuyen actualmente en sus aguas ahora que han prohibido la pesca de arrastre de Camarón o Langostino en dicho país.

Las conclusiones a las que llegó el IMARPE y que son avaladas por las autoridades de pesquería tienen tantos vicios técnicos y vacíos científicos que hacen de su recomendación una gran contradicción que invita a hacer un análisis, no para calificar cada punto concluyente, sino para calificar el nivel de incapacidad que reina en el sector.

Un gran disparate, al dar una ridícula y minúscula cuota anual de Merluza, a pesar de la evidente recuperación de esta especie que sustenta el informe de GPS e incluso el informe interno de dicha institución relacionado a la Operación Merluza XVIII. Recomendable sería optar por una cuota anual de 50 mil toneladas para el 2013 y que solo se controle la talla mínima permitida de hasta un 20% menor a 28 cm y la veda durante el periodo principal de desove.

Dato importante

Al margen del informe interno del cual hacemos énfasis en el párrafo anterior, existe otro informe en la web de IMARPE donde prácticamente esta institución cambia su política de más de 30 años para fijar la cuota anual de Merluza, que ya no será de enero a diciembre, sino al igual que la anchoveta, irá desde julio 2012 a junio 2013. Ahora, consideremos que la Anchoveta, recurso pelágico, alcanza su adultez en un año y la Merluza, especie demersal, en tres. Ello supondría un notorio error que no tiene razón de ser. Igual de erróneo sería el cálculo de la cuota utilizando el método de Thompson y Bell, no aplicable para la Merluza, ya que estese debe aplicar en especies que no migren a otras zonas. Como se sabe, la distribución de la Merluza depende más de la Corriente Cromwell y se desplaza hacia el Ecuador. Finalmente, este informe publicado en la web, el cual ha sido utilizado por el PRODUCE para dar la cuota de captura del primer semestre del 2013, sólo analiza la evolución de la pesca mensual del año 2012. Esto resulta interesante, pero pierde valor al no hacer cálculos para estimar la biomasa de la última Operación Merluza XVIII llevada a cabo del 4 al 6 de diciembre del 2012, a comparación de Gestión Pesquera Sostenible que si considera este estudio. En él, se obtuvo una biomasa de 435 mil toneladas, casi el doble de la estimada en mayo del 2012.



La ONG ambientalista WWF cuestionó el nuevo incremento de la cuota de captura de jurel en Chile, uno de los peces más sobre explotados en dicho país, sosteniendo que si se aumenta la cuota de captura en un 11,9% sería completamente inaceptable, dado el estado de sobreexplotación en que se encuentra*.

¡BASTA DE PRESIONES INTERNACIONALES!

Debe respetarse manejo de Jurel peruano



■ Científico y especialista en oceanografía de la Universidad Agraria La Molina Dr. Luis Icochea, sostiene que el Jurel se encuentra en todos lados de nuestro mar.

En las décadas de los 70, 80 y 90, la segunda especie en biomasa estimada en el Perú era, sin duda, el Jurel. Sin embargo, en el año 2010, fue notoria la casi desaparición de este recurso frente a las costas de Perú y Chile. Antes, en los buenos periodos de pesca de estas zonas, el recurso era capturado en volúmenes de varios millones de toneladas. Los expertos asumen que el Jurel no forma densos cardúmenes y sea escaso debido a la drástica disminución de los efectos combinados de condiciones oceanográficas severas y la sobrepesca en algunas regiones. Esto, principalmente frente a las costas mapochas, y también fuera de sus 200 millas. Esto incluye las zonas entre este país y Nueva Zelanda, donde mayormente operan una flota arrastrera factoría, conformada por barcos de diferentes países (Rusia, Islas Feroes, España, etc).

La OROP, Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, OROP-PS y algunos de sus países integrantes, de manera teme-

raría e injusta, han venido acusando a Perú de la sobrepesca de este recurso. Parte de las razones de estas acusaciones, recaen en los delegados peruanos que asistieron a la reunión del año 2010, los mismos que con poco criterio, no objetaron al momento que se decidió que en el 2011, se debería pescar un 40% menos, lo que en la práctica implicaba que la flota peruana sólo extrajera 6 mil TM en el 2011. Rusia y Corea sí objetaron ese acuerdo, a diferencia del Perú.

En el 2010, las condiciones oceanográficas fueron tan diferentes que la predominancia de las condiciones frías, llegaron hasta el Ecuador, país que capturó cerca de 60 mil TM ese año.

La escasez del jurel frente a Perú en el 2010, fue evidente y contundente. Sin embargo, al año siguiente, aparecieron nuevamente frente a la costa peruana densos cardúmenes de esta especie. Ello originó la captura de 270 mil TM, predominando las tallas de los ejemplares por encima de los

31 cm (talla mínima legal en Perú, aunque en Chile es 26 cm). Se conoce que dentro del stock de Jurel, predominaban los ejemplares que nacieron en el 2007. Cabe entonces preguntar ¿Qué paso con este stock? Lo que realmente sucedía era que debido a las condiciones frías, el Jurel se encontraba disperso en altamar y recién para el 2011, se concentró y aproximó nuevamente hacia la costa peruana.

Para el científico y especialista en oceanografía de la Universidad Agraria La Molina, el Dr. Luis Icochea, esta experiencia le recuerda lo acontecido en 1994, durante su trabajo de investigación que lo llevó a embarcarse en una nave arrastrera congeladora denominada Canchis, que recorrió hasta las 250 millas marinas mar afuera en forma paralela. Cada 30 millas desde Chimbote hasta Paita, pudo detectar la captura de ejemplares de este recurso cada vez que lanzaba la red a la mar, pero en reducido número. Esto, a pesar de que el ecosonda no registraba

cardúmenes de esta especie. A la vez, certificó que el Jurel se ubicaba en todos lados, pero en forma muy dispersa, sustentando que en el año 1997, se capturaron más de 650 mil toneladas, luego que el fenómeno de El Niño lo aproximara hacia la costa.

Dijo, además, que desde el 28 de enero al 1 de febrero del año se viene realizando nuevamente la reunión de la OROP, conociéndose que algunos miembros de esta institución, irían con toda la intención de criticar a Perú nuevamente y a presionar para que las capturas de Jurel sean cada vez menores. Así sucedió en el 2012, cuando absurdamente se permitió la extracción de sólo 120 mil TM, sin tomarse en cuenta la presencia de ejemplares de tallas por encima de los 35 cm. Esto implicó que en menos de dos meses se parará la pesca, para cumplir con la "promesa" hecha a la OROP, sostuvo el técnico.

Recalcó también, que se debe tener en claro que si en este año no se observa Jurel con tallas superiores a los 40 cm, significa entonces que los cardúmenes que dejamos de pescar el pasado 2012, se murieron de viejos o migraron lejos de Perú. Por lo cual, el especialista espera que la delegación peruana que participará en la reunión de Nueva Zelanda, se encuentre suficientemente preparada e imponga los intereses nacionales, antes que la de otros países, que sobreexplotan o han sobreexplotado este recurso.

PERUPESQUERO, insiste en que el 100% del Jurel, que se extrae en nuestras 200 millas marinas y cuya talla mínima permisible es de 31 cm, debe seguir destinándose sólo al Consumo Humano Directo, CHD; a diferencia de Chile que captura esta especie desde 26 cm para desviarla directamente a la harina de pescado. Eso, sin contar que a fines del 2012 publicaron una ordenanza que permitía a los chilenos capturar 400 mil TM de este recurso en tallas menores a 26 cm, en la zona limítrofe con Perú.

La preocupación del pueblo peruano compartida con PERUPESQUERO, es que la delegación peruana que viajó a Nueva Zelanda tiene la obligación moral y patriótica de defender nuestro Jurel y sus cuotas, lógicamente a pesar de contar con autoridades pesqueras neófitas en el tema como el Viceministro de Pesquería, que cada vez que da una opinión, es sólo para decir una sarta de tonterías, felizmente para nuestra tranquilidad este señor no viajó, de la que se libró el país.



COMARSAC

CONCENTRADOS DEL MAR S.A.C

Pavel Betancourt Mejía

Gerente

**PROYECTO 2014: PLANTA DE ELABORACION DE
CONSERVA Y CONGELADO DE ANCHOVETA
PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO**

**PLANTA : AV. EL TERMINAL MZ F LT 01- 1RA ETAPA, PARCELA 1
ZONA INDUSTRIAL GRAN TRAPECIO CHIMBOTE**

Un total de 1,330 kilos de Lisa y Cachema de tallas menores a las permitidas para su captura, decomisó el Gobierno Regional Piura, a través de la Dirección Regional de la Producción, en la provincia de Sechura, ello tras la denuncia de los pinteros.



AMENAZAN CON ARPONEAR A BALSEROS SI DENUNCIAN

Invaden zona de repoblamiento en Sechura

Una denuncia que debería ser tomada en cuenta por las autoridades de pesquería y hasta por la Comisión de Producción del Congreso de la República, por la gravedad que reviste, fue hecha por un grupo de balseros de la caleta de Sechura, ubicada al sur de la región Piura, quienes demandan la pronta intervención y sanción para quienes capturen especies hidrobiológicas en tallas no permitidas.

Según los llamados pinteros, indicaron que han sido desplazados de sus bancos naturales de pesca y hasta amenazados con ser arponeados por malos pescadores,

pertenecientes a lugares como la Bocana de Parachique y otros, que han invadido aguas sechuranas, para abusivamente capturar especies hidrobiológicas en tamaño juvenil con boliches depredativos y aún más, sin respetar las zonas de repoblamiento.

Juan Fiestas Eche, manifestó que en toda una mañana, pudo extraer un aproximado de kilo y medio de pescado, mientras que los pescadores que en su mayoría son maricultores, se llevan por toneladas. "estamos dispuestos a defender nuestros bancos naturales de nuestra zona, de la invasión de más o menos 30 botes y cada uno

se lleva entre una y media a dos toneladas, esta zona de pesca es nuestra, de esto comen nuestras familias y estamos en todo nuestro derecho de defenderla, aunque nos arponeen como ya lo han hecho en otras ocasiones"

Afirman también que desde la madrugada, los buzos echan el boliche y cierran en círculo los recursos marinos, incluso en tallas chiquitas, y en las últimas semanas han capturado inmisericordemente cabria en talla mínima, hecho que consideran un crimen de lesa-especie, de los que las autoridades de pesquería hacen oídos sordos.



Entre Choros y Camarones

Hola mis choritos y camaroncitos, que gusto volver a estar con ustedes a través de nuestra nueva imagen PERUPESQUERO, la depresión me invadió porque pensé que ya me habían olvidado, pero heme aquí y aquí heme, para seguir sacando escama a toooooodos y empezamos con don "Zorro" De la Cruz, el mismito ex-regidor que quiso ser Alcalde de Nuevo Chimbote e intento tirar al tacho 50 mil verdes para su campaña en vez de cumplir las observaciones que le hizo el TTP a su planta conservera. Kpst kpst, al pobre "Vitucho" le cayó la noche, con sereno y todo, porque se quedó más "pelao" que trasero de bebe, pues resulta que podría perder todo lo conseguido con tanto "esfuerzo". La culpable es nada menos quien en un momento fue la dueña de su corazón, la misma que sudó la gota gorda, lomeando de sol a sol, mientras él volaba de rama en rama. Aquí se cumple el adagio, "nadie sabe para quién trabaja". Esto para que aprendan los picafloros "bamba".

El Monseaudio

Yo no me explico cómo es que pueden existir gente bien, pero bien tontudaza que se mande de "hachazo" para desnutrir su conciencia a tal punto de confiar precisamente en quienes son más shíven-guachones, que él. Don Pepiche Monzón, emulando a los "faimados" se dejó grabar por un

negrillo, me refiero a quien hace pesca negra eh no vayan a pensar que era un chinchamito; en el hoy llamado monsevideo, reclama que la comisión de la pesca negra vaya en beneficio de sus comandiches sin vuelta que darle. Veeestee!!!!!! No olvida sus malas prácticas, primero falsifica certificados y ahora la hace de lobista. Yaaaaa cambia tu vida amiguito.

Todos vuelven

Los empleados de la DIREPRO - Ancash se han vuelto más criollos que Pepe Vásquez y Polo Campos, pues desde hace unos días que a voz en cuello y al unísono cantan "todos vuelven al lugar donde estuvieron" y esooooo!!!!!! Pues nada menos, que por el retorno de su queridísimo Pepito Ortiz a la Dirección de Extracción. Oiiiiga Caballeeeeeer!!!!!! Parece que la caja chica del "presi" se está quedando vacía, y claro, como ya se avecinan las campañas, hay que llenarla a como dé lugar, con razón algunos armadorcillos ya vienen engordando el chanchito, por siaca no hablamos del chanchito que acompaña al "presi", sino de otro chanchito con olor a billete...

Visita de médico... Llego y se fue

Cuando todos creíamos que concedería entrevista a los medios de chimboteños, ya que sabemos que es muy proclive a las cámaras y flasheesheshessss, oiiiiga caballeeeeeeroooo!!!!!! Hoy la función es de dos por uno, jejejeje: el Viceministro de Pesquería Paul Phumpiu, llegó a nuestro puerto cargado de todo, menos de sus celulares, quizá lo traicionó el nervio... mismo por hacerle compañía al "presi" ancashino en el paseo por la Bahía de Chimbote, a bordo de una patrullera de la Marina, o tal vez porque según él, disque supervisar la inspección de las 107 embarcaciones de menor escala, o en el peor de los casos, no saber qué hacer con las 32 lanchitas que oscilan en aguas

costeras, a la espera de ser legalizadas, por obra y gracia... Ave César.

Conflicto de poderosos

Una lid verbal entre el hombre fuerte de pesquería Diamante y la dama de la pesca de Austral, ha generado no sólo incomodidad dentro de la Sociedad Nacional de Pesquería, SNP, sino también la pataleta del hijito de papi Ribaud, quien amenazó con irse de la SUPNEP, si la mencionada damita, continúa dando órdenes que según el heredero, sus declaraciones restan en vez de sumar. Vaya, vaya, vaya... no siempre por correr primero se llega a la meta, recuerda "nene" que quien empieza con carrera de caballos, termina con parada de mula. Plop!!!!!!

Pero regresaaaaaaa!!!!!!

Lo oi y me costó creerlo. Pesquera EXALMAR, del chinchano socio de chilenos, que disque levanto su empresa con esfuerzo y sacrificio, yayayayayaaaaa, con capitales de otro país quien no hace patria; ha logrado con una resolución judicial, ingresar nuevamente a la Sociedad Nacional de Pesquería, SNP y así recobrar su honra empresarial, al verse supuestamente afectado cuando fuera botado de la institución, por no cumplir con las reglas impuestas dentro de su gremio. Por lo que nos imaginamos, la cara del Dr. Spezzani se transformará peor que la del Hulk. Uyuyuyuyuyuyuyuy.



MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN

Permitiría ingresar nuevas lanchas de Menor Escala

Cuando el ex Ministro de la Producción Juan Gonzáles Quijano, emitió la Resolución Directoral 060-2010-PRODUCE, los ahora armadores de menor escala para el Consumo Humano Directo de Anchoveta pensaron que la revisión a sus embarcaciones quedaba oleada y sacramentada; sin embargo, con la dación del D.S. 005-2012 del sector, cambia el panorama y los ex artesanales tienen que pasar por una "nueva inspección técnica", cuya cola dará mucho que hablar y parece nunca acabar.

Más aún si tomamos al pie de la letra las declaraciones del Viceministro de Pesquería Paul Phumpiu quien manifestó para el portal de noticias del Ministerio de la Producción que, "en Chimbote el total de embarcaciones de menor escala, habilitadas para la inspección asciende a 107, de los cuales el 50 por ciento ya pasaron las revisiones. Existen naves que no se encuentran en esta lista; sin embargo, han solicitado pasar estos exámenes", señaló el representante del ejecutivo y con ello, daba cuenta del disimulado motivo de su visita.

¿Pero por qué tienen que pasar la inspección naves que no se encuentran en la lista?, acaso son otras que no se encuentran en el marco de la Resolución Ministerial 060 ó son las 32 lanchas que han quedado fuera. Vacíos que nos sugiere una serie de especulaciones, nada buenas para un sector que pretende ordenarse con el objetivo de preservar la explotada especie Anchoveta:

Al parecer presiones por parte de sectores que tienen mucho poder e influencia en la Región Ancash y también en el ejecutivo, fueron el motor de la sorpresiva visita del Viceministro y casi al unísono la titular del portafolio Gladys Triveño en un comunicado de prensa estimaba una nueva oportunidad de inspección para las 32 embarcaciones de 10 a 32,6 metros cúbicos que no se incluyeron en la lista, decisión política que quitó la cerradura al trabajo técnico que en ese momento aún realizaba la



■ Actividad de lanchas de menor escala dentro de las 5 millas marinas es duramente cuestionada.

Dirección General de Capitánías y Guardacostas (DICAPI) en coordinación con el Ministerio de la Producción.

Para disimular el "roche"

Cerrado el plazo, no se dio la anunciada reinspección a las 32 naves que incumplieron los requerimientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial 433-2012-PRODUCE, norma que dispone un periodo de adecuación para estas naves destinadas a la captura de Anchoveta para el Consumo Humano Directo.

Pero a los pocos días un conocido dirigente chimboteño, Joaquín Cruz Navarro, convoca a una conferencia de prensa para demandar a la Triveño emita una Resolución Directoral para que se reevalúe a las 32 lanchas de menor escala que incumplen características técnicas y estructurales que obliga la norma.

"Nosotros sabemos que de las 32 hay 11 que no pasan, porque



incluso han presentado sus documentos, ha destiempo; es decir después del 2009, pero aquellas embarcaciones que no pasen deberian ser sustituidas por otras que si cumplen los requisitos", demandó Cruz Navarro quien con su pedido tan sólo estaría allanando el camino al ejecutivo, que so pretexto "social" legalizaría un nuevo examen y peor aún, abriría las puertas a lanchas que no se

encontrarían en la lista de las 150.

Pero quiénes serían los favorecidos, aquellos empresarios para quienes tendría que redactarse una nueva resolución, pero esta vez con nombre propio o no, el escándalo y la corrupción son dos ingredientes para esta historia que aún tiene mucho pan por rebanar y se lo contaremos en la próxima edición.

Un total de 2 500 pescadores esperan acceder a su pensión de jubilación, así lo dio a conocer Raúl Malpartida Quezada, Secretario de Asistencia Social de la Asociación de Pescadores Jubilados de Chimbote (Ancash).



Informe de CBSSPL y Fondo de Jubilación del Pescador

Mediante comunicado N° 023-2012-CBSSP-LIQ, emitido por los agentes liquidadores de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, fuimos invitados el pasado 07 diciembre del 2012, para recoger un informe respecto a su problemática económica, financiera, legal y administrativa.

A la convocatoria asistieron dirigentes de pescadores jubilados de los distintos puertos del litoral, que atentos a la exposición de los organizadores, mismos que desde un inicio manifestaron, que no se permitiría el uso de la palabra, ya que la reunión era meramente informativa de parte de los expositores. En el evento que más tarde en empezar que terminar, el tema de mayor preocupación fue el flujo de fondos proyectados para el periodo 2,013, que según afirmaron: sólo habría fondos para pagar las pensiones del mes de febrero de 2,013, por supuesto, que esta noticia generó alarma a todos los participante, los que exigieron el uso de la palabra, además de una explicación más amplia ya que no había nada por escrito, el malestar de los concurrentes obligó a los liquidadores a comprometerse a entregar un informe escrito, previa solicitud; aunque el tema no quedó ahí, ya que sucedió otro hecho que enervó a la gran mayoría de concurrentes y es que, el dirigente de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESCADORES JUBILADOS DEL PERU, Eladio Pérez Aponte, cuestionado por lo liquidadores de la CBSSPL, pidió el uso de la palabra, la misma que fue negado.

Pasado estos acontecimientos, ese mismo día se elaboró un oficio que fue firmado por las distintas bases adherentes a nuestra institución nacional, solicitándose dicho informe por escrito, además de los estados financieros del 30 de setiembre del año pasado, es decir, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y otros como Flujo de Fondos y el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, incluyendo sus notas, ello para conocer y analizar al detalle cada todas las cuentas que conforman los citados Estados Financieros y de


CAJA DEL PESCADOR
 CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
 EN LIQUIDACION

Fondo de Jubilación

Flujo de Caja Proyectado Nov. 2012 – Mar. 2013 (REVISAR)

CONCEPTOS	Nov.	Dic.	Tot.2012	Ene.	Feb.	Mar.
Captura TM	100.0	310.0	410.0	400.0	35.0	35.0
FONDO DE JUBILACION						
Caja Inicial (Saldo en Bancos)	28 446 569	24 904 314		17 323 052	7 046 582	515 566
Ingresos						
Aportes	667 313	2 066 670	2 735 982	2 669 251	233 559	233 559
US \$0.25	67 600	209 560	277 160	270 400	23 660	23 660
Recuperaciones	259 177	252 470	511 647			9 610
Liq. de intereses en trámite MEF-10° JCL						
Total Ingresos	1 034 090	2 528 700	3 604 789	2 939 651	257 219	266 829
Egresos						
Pensiones ordinarias	3 704 638	7 542 761	11 247 397	3 823 235	3 941 835	4 060 438
Devenidos por incorporación nuevos pensionistas	871 710	2 609 200	3 480 910	2 727 800	2 846 400	2 965 000
Reintegros jubilación y devenidos pensionistas				5 665 086		
Total Egresos	4 576 348	10 151 961	14 728 307	13 216 121	6 788 235	7 025 438
Caja Final	24 904 314	17 323 052		7 046 582	515 566	- 4 243 039

Atentamente,


CÉSAR SEGURA RETAMOZO
 Liquidador SBS - CBSSP


ALFREDO CONDE COTOS
 Liquidador SBS - CBSSP

esa forma dar credibilidad a lo comunicado. Sin embargo, han pasado 30 días calendario y aún no han respuesta alguna, por lo que nuestro pedido la derivamos al propio Superintendente Daniel Schydowsky Rosemberg. Tal parece que el último oficio surgió efecto en los liquidadores de la CBSSP-LIQ, que sintieron presión porque nuestro requerimiento llegó el día 14 de enero del presente año, con Carta N° 035-2013-CBSP-LIQ, dirigida a todos los representantes de los

gremios de pescadores jubilados adheridos a nuestra institución nacional. En documento nos aclara que "el flujo de caja presentado en el informe se basan sobre supuestos que técnicamente corresponden para la formulación de un documento de esta naturaleza y no constituyen una alarmante predicción como nosotros lo señalaríamos en nuestros oficios; ahora bien dichos supuestos pueden cambiar, pero en las actuales circunstancias responden a los hechos que se dan". En el mismo documento pasan a

reseñarnos respecto a los fondos que actualmente administran, número de afiliados y beneficiarios, incorporación de nuevos pensionistas, juicios con el Ministerio de Economía y Finanzas, saneamiento y valorización de inmuebles, subastas de vehículos, valorización de activos, las gestiones de la oficina de Recaudación y Recuperaciones, determinación de las acreencias laborales (deudas a funcionarios, empleados y trabajadores de la CBSSPL), saneamiento de la información contable y

"Los viejos lobos de mar han librado años de lucha en el Poder Judicial para acceder a su jubilación, pero aún no lo han conseguido porque no hay plata en la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP)" señala el dirigente Raúl Malpartida.


FONDO DE JUBILACION

Flujo de Caja Proyectado Noviembre 2.012 - Junio 2.013 (SUGERIDO)
 (Expresado en Nuevos Soles)

Concepto	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2012	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2013
Captura T.M	100,000	110,000	210,000	400,000	35,000	35,000	125,000	1,150,000	985,000	2,730,000
Caja Inicial (Saldo en Bancos)	S/. 28,446,569	S/. 24,904,314		S/. 17,323,053	S/. 14,711,669	S/. 6,180,653	S/. 1,422,047	S/. 34,972	S/. 3,676,647	S/. 17,323,053
Ingresos										
Aportes	607,313	2,069,670	2,735,983	2,669,251	233,538	233,538	833,750	7,670,500	6,569,950	18,210,569
US \$ 0.28	67,800	209,560	277,160	270,400	23,680	23,680	83,000	762,000	669,800	1,654,320
Recuperaciones	299,177	292,470	591,647			9,610	9,610	9,610	9,610	38,440
Liquidación Intereses MEF							3,950,000			
Total Ingresos	1,034,290	2,570,700	3,604,790	2,999,651	257,219	266,828	2,878,360	8,462,110	7,249,360	20,108,529
Egresos										
Pensiones Ordinarias	5,704,435	7,542,761	13,247,196	1,823,225	1,941,835	4,060,435	4,180,435	4,300,435	4,420,435	24,726,810
Devengados Incorporación Nuevos Pensionistas	873,710	2,609,200	3,482,910	1,727,800	1,846,400	1,905,000	2,085,000	1,120,000		8,784,200
Reintegros, nivelación, Devengados pendientes				0	0	0	0	0	2,221,695	2,221,695
Total Egresos	6,578,145	10,151,961	16,728,306	3,551,025	3,788,235	5,965,435	6,265,435	5,420,435	6,642,130	25,652,705
Caja Final	24,904,314	17,323,053		14,711,669	9,180,653	3,422,047	34,972	3,676,647	3,683,677	17,323,053

financiera, saneamiento de archivos y los datos referidos al SOSTENIMIENTO DEL FONDO DE JUBILACION, con el que elaboraron el Flujo de Caja Proyectado desde Noviembre de 2.012 a Marzo de 2.013:

Al 31 octubre del 2012, el Fondo de Jubilación tenía un saldo de S/. 28,446,569

Las T.M capturadas entre noviembre de 2.012 y enero de 2.013, (810,000 T.M) corresponden a las

establecidas por PRODUCE, de los meses siguientes se han establecido de acuerdo a la información histórica.

Se ha considerado el siguiente tipo de cambio US\$ 1.00 = S/. 2.60

La planilla de pensiones (8,079 pensionistas) al 31.10.2.012 ascendió a S/. 3,663,125

El promedio de pensión de los nuevos pensionistas asciende a S/. 593.70, nuevos pensionistas se incorporaron a la planilla de pensiones en noviembre de 2.012; a

partir de diciembre de 2012 se incorporarán progresivamente nuevos pensionistas.

A los beneficiarios incorporados a la planilla de pensiones hasta el mes de octubre de 2.012 se les adeuda S/. 6,665,086.

Los nuevos beneficiarios que se incorporan a la planilla de pensiones generan devengados corrientes de la siguiente manera: (N° de pensionistas X pensión promedio X N° de pensiones pagadas desde noviembre de 2.011). Las mismas

deberían ser pagadas en el mes siguiente de ser incorporados a la planilla.

Pero centrémonos en el análisis del Flujo de Caja, que alarma a los miles de pescadores jubilados de todo el litoral peruano, y que llamaremos Cuadro N° 1:

CUADRO N° 1 - Elaborado por CBSSP-LIQUIDACION

La propuesta técnica se muestra en el Cuadro N° 2:

OJO: Continúa Cuadro N° 2

La propuesta que adjuntamos toma como base de información la misma estructura y datos con los que se ha elaborado el Flujo de Caja Proyectado a marzo de 2.013, con la diferencia que se ha extendido el Flujo de Caja Proyectado a junio del año 2013, y nos permitimos sugerirles, disminuir los desembolsos mensuales de devengados por incorporación de nuevos pensionistas aplazándolos hasta el mes de mayo del presente, para después en el mes de junio de 2013 empezar a pagar en tres meses posteriores los devengados por reintegros y nivelación; también nos permitimos sugerirles seguir avanzando e insistiendo por el cobro de la deuda del MEF al Fondo de Jubilación, toda vez que uno de los juicios ganados se encuentra en una etapa de liquidación de intereses, que bien podría empezar a cobrarse a partir del mes de abril de 2.013; de tal manera que el flujo de fondos pueda cubrir toda obligación sin dejar de pagar las pensiones corrientes.

También nos permitimos sugerirles que deberían mejorar la gestión de recuperación de deudas a armadores e industriales pesqueros; toda vez que las mismas provienen de derechos laborales y beneficios sociales, que al amparo de la Ley, son imprescriptibles e irrenunciables, además tienen el carácter de persecutorio.

Al cierre de esta edición hemos sido convocados nuevamente por los liquidadores de la CBSSP-LIQ, para el viernes 01 febrero 2013 a fin de precisar los temas expuestos el día 07 de diciembre último.

Ricardo Godoy Herrera
 ASOCIACIÓN NACIONAL DE
 PESCADORES PENSIONISTAS Y EN
 PROCESO DE JUBILACIÓN NORTE
 CENTRO Y SUR - PERÚ

Encuesta nacional para entregar el premio ESPINAZO DE BARRO a la autoridad pesquera más inepta del actual gobierno.

Sólo tiene que ingresar a la página web www.perupesquero.pe y seleccionar a su elegido

Ministros de la Producción

- ☐ Kurt Burneo
☐ José Urquiza
☐ Gladys Triveño

Viceministro de Pesquería

- ☐ Rocío Barrios
☐ Patricia Majful
☐ Paul Phumpiu
☐ Todos ☐ Ninguno



El resultado lo daremos a conocer en el próximo número



Ventajas:

- **Peso Exacto**
- **Balones Nuevos**
- **Entrega Inmediata**
- **Directo de Planta**

COSTAGAS

Somos peruanos trabajando para usted

Servicio al Cliente

350040

312425

798284

**La Única Planta
Envasadora en Chimbote**

Si **Usted** aún no es cliente
nuestro **compruebe la calidad**
y servicio que le brinda
nuestra planta



RECLAMOS

312789

Apoyando a la mujer

Jr. Pacasmayo Mz. G 2-6 P.J. Villamaria - Nvo Chimbote

Av. Los Pescadores N° 356 - Chimbote

ESTUDIO JURIDICO ANGULO & ABOGADOS ASESORES Y CONSULTORES

Arquimedes F. Angulo Attamirano

ABOGADO

Av. Bolognesi 612 Of. 204 - Chimbote - Telf.: 320096 Email: feraang@yahoo.com



**REPRESENTACIONES
INAFE S.A.C.**

RUC: 20445401189

Comercialización al
por mayor y menor de
insumos navales,
ferretería, mantenimiento,
reparación y asesoramiento
técnico para la
industria pesquera.

Jr. Tumbes s/n Pto. 105 Nextel: 839*4038
Mcd. Ferrocarril - Chimbote - Perú

